

Boletín de Negociaciones de la Tierra

CEM-9

"

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/cms/cop9/

Vol. 18 No. 34

Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

Martes, 2 de diciembre de 2008

HECHOS DESTACADOS DE CDP 9 DE LA CEM:

LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2008

La novena reunión de la Conferencia de las Partes (CdP 9) de la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM) comenzó el lunes 1 de diciembre en Roma, Italia. Los participantes se reunieron en el plenario por la mañana en una ceremonia de apertura de alto nivel y para considerar asuntos administrativos y los informes de la Convención y los órganos de los diferentes acuerdos. Por la tarde, el Comité Plenario (CP) se reunió para discutir tres cuestiones políticas clave: cambio climático, gripe aviar altamente patógena y especies migratorias marinas. A última hora de la tarde tuvo lugar la primera Reunión de las Partes (RdP 1) del Acuerdo sobre Gorilas en la que se discutieron las cuestiones pendientes.

PLENARIO

CEREMONIA DE APERTURA DE ALTO NIVEL:

Esta sesión fue presidida por el Secretario Ejecutivo de la CEM, Robert Hepworth. Hubo discursos de: James Butler, Director General Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Secretario Ejecutivo Hepworth; Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco; Stefania Prestigiacomo, Ministra de Ambiente, Suelo y Mar de Italia; Fabio De Lillo, Consejero Ambiental de la Ciudad de Roma; y Chris Butler-Stroud, Jefe Ejecutivo Internacional de la Sociedad de Conservación de la Ballena y el Delfín (SCBD). Los delegados también vieron un mensaje en video del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner. La cobertura de esta ceremonia de alto nivel se puede encontrar en: www.iisd.ca/cms/cop9/enbots.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: El Presidente del Comité Permanente, Andrew McNee (Australia), invitó a los delegados a que envíen sus discursos de apertura a la Secretaría para que sean incluidos en el informe de la reunión. Los delegados adoptaron las reglas de procedimiento de la reunión (UNEP/CMS/Conf.9.4/Rev.1), y eligieron a Fernando Espina (Italia) como Presidente de la CdP 9 y Alfred Oteng-Yeboah (Gana) como Vicepresidente. El Presidente Espina hizo hincapié en que la CEM y su acuerdo aporta un ejemplo único del tratamiento de los desafíos de conservación en relación con las especies migratorias. Los delegados eligieron al Vicepresidente Oteng-Yeboah como Presidente del CP y a Mohammad Sulayem (Arabia Saudita) como Vicepresidente. También: adoptaron la agenda de la reunión y el cronograma de trabajo (UNEP/CMS/Conf.9.1/Rev.4 y 9.2/Rev.3), con una nota para incluir la revisión de los instrumentos operativos de la CEM (UNEP/CMS/Conf.9.16); establecieron un comité de credenciales, así como un Grupo de Trabajo de Recursos presidido por Francia; y admitieron observadores.

PANORAMA DE IMPLEMENTACIÓN: El Secretario Ejecutivo Hepworth presentó un panorama general de las actividades de la Secretaría (UNEP/CMS/Conf.9.5 y 9.5/Add.), destacó los acuerdos sobre nuevas especies, la cooperación con otros acuerdos ambientales multilaterales, los eventos de concientización, y el aumento de la membresía de las Partes. También pidió un aumento en los niveles de contratación, especialmente en los niveles junior.

Muchas Partes felicitaron a la Secretaría por sus esfuerzos. SCBD señaló que el presupuesto central debe ser aumentado. Francia, en representación de la UE, pidió a los delegados que reflejen los arreglos prácticos para las actividades futuras de la Convención. MÓNACO destacó la necesidad de acuerdos estructurales y de Memorandos de Entendimiento (MdE) en el marco de la Convención. La REPÚBLICA DE CONGO expresó su esperanza porque el Acuerdo del Gorila resultará en impactos significativos sobre el terreno. SUDÁFRICA pidió que aumente la concientización pública. INDIA señaló la escasez de mano de obra y de recursos financieros para la implementación. CHILE destacó la firma del MdE del Flamenco de los Andes. BRASIL llevó la atención a la firma de la carta de intención entre el Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Diversidad Biológica y la Secretaría de la CEM.

INFORMES: Depositario: ALEMANIA, como Depositaria y gobierno anfitrión, presentó el informe Depositario (UNEP/CMS/Conf.9.6). También señaló que hay 17 nuevos signatarios desde la CdP 8 lo que representa un total de 110 Partes contraventes.

Comité Permanente: El Presidente del Comité Permanente, McNee, presentó el informe del Comité (UNEP/CMS/Conf.9.7). Señaló los logros a la fecha en relación con: el apoyo significativo a los acuerdos de las partes que no integran la CEM; el desarrollo de nueve nuevos acuerdos, en especial el Acuerdo de Gorilas; los proyectos de inversión del Apéndice I; un foco creciente sobre especies migratorias marinas; alcance, incluyendo la celebración del Año del Delfín; y el desarrollo de fondos, especialmente el aumento de las contribuciones voluntarias. También destacó la propuesta del Comité para un proceso de período entre sesiones para tratar la forma futura de la CEM.

FILIPINAS pidió que aumente el apoyo para las actividades en el Sudeste de Asia.

Consejo Científico: El Presidente del Consejo Científico, John Mshelbwala (Nigeria), presentó el informe del Consejo (UNEP/CMS/Conf.9.8), y se refirió a las actividades del período entre sesiones y a las dos últimas reuniones del Consejo. Dijo que la reunión de la pre-CdP 9 subrayó la importancia vital del Programa de Pequeños Créditos de la CEM y su impacto positivo en el campo, y que pidió que el Programa vuelva al presupuesto central. ARGENTINA lamentó la corta duración de las reuniones del Consejo Científico.

Este número del Boletín de Negociaciones de la Tierra © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Nienke Beintema, Reem Hajjar, y Elsa Tsioumani. Editor Digital: Anders Gonçalves da Silva, Ph.D. Traducción al Español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del Boletín son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional -DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del Boletín durante el año 2008 es brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Sucia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales -IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La financiación para la traducción al español del Boletín es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el Boletín pertenecen a sus autores y no nec



COMITÉ PLENARIO

CAMBIO CLIMÁTICO Y ESPECIES MIGRATORIAS:

La Secretaría presentó este ítem de agenda, entre lo que incluyó una resolución enviada por Australia y revisada por el Consejo Científico (UNEP/CMS/Res.9.7/Rev.1).

AUSTRALIA acentuó la necesidad de que se prioricen los esfuerzos para las especies del Apéndice I y pidió orientación sobre las consecuencias administrativas y legales del cambio climático sobre los arreglos de los acuerdos de la CEM. MÓNACO, con el apoyo de la FVS y la SCBD, pidió que se elabore una resolución sobre animales marinos migratorios del ártico. La FVS dirigió la atención hacia la mitigación, además de las actividades de adaptación. El CONSEJO DE EUROPA destacó el trabajo de su Grupo de Expertos sobre Diversidad y Cambio Climático. La COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL destacó su próximo taller sobre los impactos del cambio climático sobre los cetáceos. La UE enfatizó las resoluciones relacionadas desarrolladas en el marco de la Convención de Ramsar sobre Humedales y el Acuerdo de Aves Marinas Migratorias de África y Eurasia. SUDÁFRICA pidió colaboración con el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB). La REPÚBLICA DE CONGO pidió que se tome en cuenta la deforestación, SENEGAL y MALI destacaron la incapacidad de algunos países de enfrentar los impactos del cambio climático, incluyendo la desertificación, y GUINEA pidió atención para la falta de investigación sobre los efectos del cambio climático sobre las cuencas de río de agua dulce en África Occidental. CHILE, ARGENTINA e INDIA pidieron un foco sobre especies migratorias en lugar de hacerlo sobre cuestiones que cubren otras convenciones. El Presidente del Comité Plenario, Oteng-Yeboah, pidió que un pequeño grupo revise el proyecto de resolución.

GRÎPE AVIÂR: Rebecca Lee, del Fondo de Aves de Caza y Humedales y miembro del Grupo de Tareas de la CEM sobre Gripe Aviar, describió el trabajo del Grupo de Tareas. Dijo que se estableció en 2005 para ser un mecanismo de unión para aumentar la efectividad de las respuestas a la gripe aviar altamente patogénica al asegurar que los esfuerzos internacionales no pasen por alto la información vital sobre las especies migratorias. Lee describió el proyecto de resolución sobre gripe aviar (UNEP/CMS/Conf. 9.8/Rev.1), y señaló que el proyecto original ha sido expandido para que también trate otras

enfermedades infecciosas de la vida silvestre.

Scott Newman, miembro del Grupo de Tareas y de FAO, describió cómo los factores humanos como el cambio climático, la globalización y la destrucción del hábitat, contribuyen a expandir las enfermedades infecciosas. Dijo que el Grupo de Tareas ha creado un marco para el trabajo sobre otras enfermedades y destacó la proposición de la creación de un Grupo de Tareas conjunto de FAO-CEM para las Enfermedades

Emergentes de la Vida Silvestre.

La UE, FILIPINAS, INDIA y ARGENTINA apoyaron el proyecto de resolución y la UE pidió que los esfuerzos se focalicen sobre las enfermedades animales de mayor presión, INDIA pidió más conocimiento científico sobre las causas subyacentes como la degradación del hábitat y ARGENTINA señaló lo apropiado de que el Grupo de Tareas se financie a través de contribuciones voluntarias. CHILE explicó que las enfermedades de la vida silvestre que no tienen consecuencias económicas directas también ameritan que se tomen acciones.

La Secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de Cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y el Área Atlántica contigua (ACCOBAMS) destacó el trabajo de su Grupo de Tareas sobre Epizootias. La Secretaría de la Convención de Ramsar alentó a los participantes a que hagan uso de la información que contiene la Resolución X.21 de Ramsar (Orientación sobre respuesta a la expansión continua de la gripe aviar altamente patogénica). La Secretaria del Proyecto de Supervivencia de Grandes Simios (PSGS) realizó comparaciones con la conservación del gorila y señaló que el virus del Ébola mata a casi el 90 % de los homínidos infectados. El Presidente del CP, Oteng-Yeboah,

postergó la siguiente discusión hasta el miércoles. **ESPECIES MARINAS MIGRATORIAS:** La Secretaría presentó un documento de discusión (UNEP/CMS/Conf.9.26/ Rev.1), que incluye elementos para un proyecto de resolución que será elaborado por la CdP 9. El Presidente del CP, Oteng-Ŷeboah, llevó la atención al proyecto de resoluciones sobre pesca accidental y ruido oceánico (UNEP/CMS/Res.9.18/Rev.1 y 9.19). AUSTRALIA priorizó la pesca accidental y señaló el trabajo

realizado por la CDB y, con EE.UU., el trabajo realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con alta mar. Con NUEVA ZELANDA, pidió que se incluyan las aves marinas. MÓNACO, con la FVS, pidió que se le dé particular atención al atún de aleta azul.

Barry Baker, Consejero Científico de la CEM para la pesca accidental, pidió que se realice una evaluación mundial de pesca accidental. IRÁN pidió cooperación con las organizaciones regionales de manejo de la industria pesquera. El FONDO INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL dijo que la CdP 9 debe considerar la dirección estratégica de la CEM en la conservación de las especies marinas. EE.UU. llevó la atención a las Directrices de la FAO para Reducir la Mortalidad de la Tortuga Marina en las Operaciones de Pesca. Tras señalar las muchas definiciones de la pesca accidental, la FVS, con el apoyo de la UE, sugirió que se defina la pesca accidental como la captura de especies no buscadas y el desecho de especímenes jóvenes de las especies buscadas.

GUINEA BISSAU pidió una referencia que asegure que la

legislación nacional está en armonía con las convenciones. La UE explicó que es prematuro referirse a centros de experiencia regional en la resolución, y pidió que se haga énfasis en la experiencia y el apoyo de la FAO y las organizaciones regionales de manejo de la industria pesquera. ACCOBAMS llevó la atención a la Convención de Barcelona sobre la Protección del Mar Mediterráneo contra la Polución. El Presidente del CP, Oteng-Yeboah, pidió que un grupo de trabajo revise el proyecto

de resoluciones.

RDP 1 DEL ACUERDO DE GORILAS

El Presidente de la RDP 1 del Acuerdo de Gorilas, Samy Mankoto (UNESCO), reabrió la sesión y señaló la discusión pendiente sobre: planes de acción sobre los gorilas de tierras bajas del este y el oeste; asuntos financieros y administrativos; vigilancia e informes; y establecimiento del Comité Técnico.

Los delegados adoptaron el Plan de Acción para los gorilas de tierras bajas del este (UNEP/CMS/GOR-MOP1/7c) sin enmiendas. Ian Redmond, GRASP, presentó el Plan de Acción sobre el gorila de tierras bajas del oeste (UNEP/CMS/GOR-MOP1/7a), y señaló que esta subespecie es la que más rápido está declinando. GUINEA ECUATORIAL anunció un decreto ministerial que prohíbe la captura y venta de especies primates. La REPÚBLICA DE CONGO descrió los desafíos en relación con la conservación del gorila en su país y dijo que enviará reservas a la Secretaría en relación con este Plan de Acción. Ian Redmond sugirió que se agregue una referencia a la amenaza principal del Ébola. UGANDA propuso que se incluya una referencia en el preámbulo a los programas nacionales existentes. El documento fue adoptado con estas enmiendas.

Los delegados aprobaron el texto sobre los asuntos financieros y administrativos, que será incluido en el informe de la reunión, sin enmiendas. En este texto, la RdP 1 señala y acuerdo con los estimados del presupuesto preparados por la Secretaría y reconoce la necesidad de encontrar financiamiento adicional para

la implementación del proyecto.

La reunión también discutió el proyecto de resoluciones sobre vigilancia e informes (UNEP/CMS/GOR-MOP1/Res.1.1) y el establecimiento del Comité Técnico (UNEP/CMS/GOR-MOP1/ Res.1,2). Luego de varias sugerencias textuales hechas por la REPÚBLICA DE CONGO, UGANDA, NIGERIA y el PNUMA, los delegados decidieron que se realice nuevamente la reunión el miércoles, para adoptar los proyectos revisados de resoluciones y discutir las cuestiones pendientes que aún quedan.

EN LOS PASILLOS

Durante la reunión de las Partes en la Convención sobre Especies Migratorias en Roma, muchos delegados elogiaron el gran trabajo hecho por la Secretaría durante los últimos tres años para lograr que esta sea una "Convención que trabaje". En vistas a las próximas discusiones de la semana, varios delegados señalaron que, a diferencia de lo que sucedió en las CdP previas, esta reunión no se verá atascada en el debate sobre la inclusión de especies controversiales en las listas. La mayoría de los participantes sostuvieron que las propuestas de especies no deben ser controversiales, aunque hay quienes esperan que la inclusión en las listas del halcón sacre y los tiburones generen algunas dificultades. Muchos señalaron a la futura estructura institucional de la Convención como el principal desafío que debe ser tratado en esta reunión. Un delegado señaló que la Convención puede encontrarse a sí mismo en un punto de inflexión en relación con este tema.